

Decre. de
PERSONAL

REF: Aprueba Anexo Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios de Coordinadora del *Proyecto "Mejorando la calidad de vida de las personas mayores de Trehuaco y sus familias; programa de cuidados domiciliarios rural"*.

TREHUACO, 05 NOV 2019

DECRETO ALCALDÍCIO N° 444/

VISTOS:

1. La Resolución Exenta N° 1244 de fecha 08.07.2019 del Servicio Nacional del Adulto Mayor, que aprueba acta de selección definitiva de proyectos y adjudica el Fondo Nacional del Adulto Mayor, Proyectos ejecutores intermedios, Región de Ñuble, año 2019.
2. Convenio de Ejecución entre el Servicio Nacional del Adulto Mayor y la Municipalidad de Trehuaco, Programa Ejecutores Intermedios, FNAM de fecha 24.07.2019.
3. El Proyecto "Mejorando la calidad de vida de las personas mayores de Trehuaco y sus familias programa de cuidados domiciliarios rural".
4. El Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios de fecha 26.08.2019, entre Doña María José García Cáceres y la Municipalidad de Trehuaco.
5. El Decreto Alcaldício N° 0467, de fecha 11.9.2019 que aprueba dicho contrato.
6. El Anexo de Contrato de fecha 08 de Octubre de 2019.
7. Lo establecido en la Ley 19.886 de Compras y Contratación Pública.
8. Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

APRUÉBESE ANEXO DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A HONORARIOS de Coordinadora del *Proyecto "Mejorando la calidad de vida de las personas mayores de Trehuaco y sus familias; programa de cuidados domiciliarios rural"*, suscrito con fecha 8 de Octubre del 2019 entre Doña MARÍA JOSÉ GARCÍA CÁCERES, RUT _____ y la MUNICIPALIDAD DE TREHUACO, RUT 69.250.600-6.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



LUCY CARTES RAMIREZ
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- SEPLAN (1)
- Contraparte Municipal (2)
- Oficina de Transparencia (1)
- Interesado (1)
- Archivo Decretos (1)



LUIS A. CUEVAS IBARRA
ALCALDE



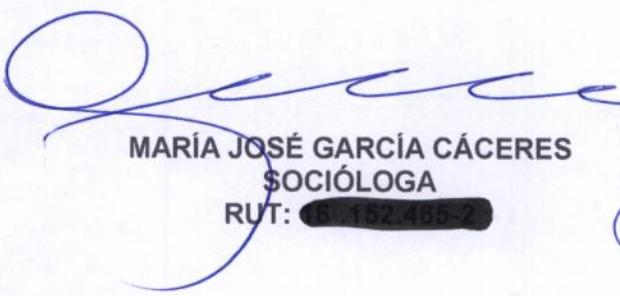
VºBº ASESOR JURÍDICO

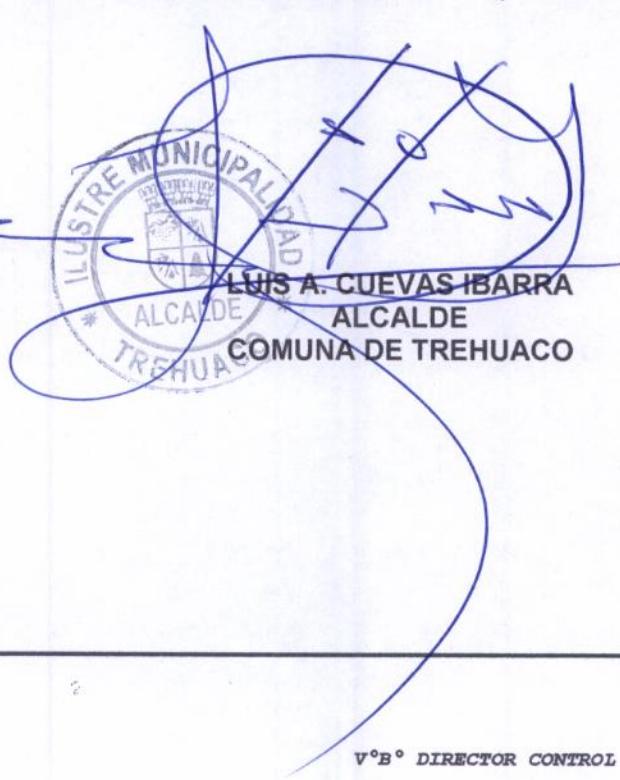
VºBº DIRECTOR CONTROL

ANEXO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A HONORARIOS

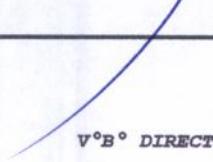
En Trehuaco, a 08 de octubre del año 2019, entre la Ilustre Municipalidad de Trehuaco, RUT: 69.250.600-6, representada por su Alcalde don **Luís Cuevas Ibarra**, RUT: [REDACTED], con domicilio legal en calle Luis Lamas S/N° de la comuna de Trehuaco y la Srta. **María José García Cáceres, Socióloga**, RUT: [REDACTED], con domicilio en **Avenida Las Margaritas 168**, comuna **San Pedro de la Paz**, y en el marco de la ejecución del Proyecto **“Mejorando la calidad de vida de las personas mayores de Trehuaco y sus familias; programa de cuidados domiciliarios rural”** financiado por el Servicio Nacional del Adulto Mayor – SENAMA, se acuerda el siguiente anexo de contrato de prestación de servicios, consistente en aumentar el honorario mensual de \$ 620.000 a \$ 700.000 pesos, impuestos legales incluidos.

El presente anexo de contrato se firma en cuatro ejemplares del mismo tenor, quedando uno en poder del Prestador de Servicios.


MARÍA JOSÉ GARCÍA CÁCERES
SOCIÓLOGA
RUT: 6.152.485-2


LUIS A. CUEVAS IBARRA
ALCALDE
COMUNA DE TREHUACO


VºBº ASESOR JURÍDICO
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
TREHUACO


VºBº DIRECTOR CONTROL